

## CONVOCATORIA

En cumplimiento al Acuerdo por el que se da a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018, emitido el 29 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación; así como lo dispuesto en el artículo Sexagésimo Sexto fracción I del anexo IV de dicho Acuerdo, la Subcomisión de Sanidad Vegetal en Baja California Sur, convoca a todos los profesionistas interesados en ocupar el puesto de: PROFESIONAL DE PROYECTO de la Campaña Contra Cochinilla Rosada en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California Sur, conforme a las siguientes bases:

NOMBRE DE LA VACANTE	No. DE VACANTES
PROFESIONAL DE PROYECTO PARA LABORAR EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ	1

### PERCEPCIONES

Percepción Bruta: sueldo mensual \$14,820.00 (catorce mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.)

### ACTIVIDADES Y REPONSABILIDADES DEL PUESTO:

- ❖ Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;
- ❖ Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo validados.
- ❖ Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia e en el área que le corresponda, contemplados en los Programas de Trabajo validados;
- ❖ Coordinarse e informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto sobre el resultado de sus acciones;
- ❖ Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo;
- ❖ Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo;
- ❖ Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios.
- ❖ Ingresar la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA en los tiempos establecidos por éste;
- ❖ Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual deberá aprobar la evaluación correspondiente.

- ❖ Contar con el soporte documental de las actividades realizadas dentro y fuera del organismo auxiliar, llevando un control de los expedientes conforme a la información del Plan Integrado de Trabajo.
- ❖ Hacer adecuado uso de los vehículos, equipos de cómputo y Smartphone, así como aquellas herramientas utilizadas para el desarrollo de sus actividades diarias.

## REQUISITOS

- ❖ Ingeniero Agrónomo Especialista en Parasitología Agrícola, Ingeniero Agrónomo Especialista en Fitotecnia o bien, de otra profesión afín con experiencia en Fitosanidad;
- ❖ Contar con cédula profesional;
- ❖ Contar con experiencia demostrable de al menos un año;
- ❖ Manejo de herramientas computacionales: office y base de datos;
- ❖ Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.
- ❖ Licencia de manejo vigente.
- ❖ Disponibilidad para viajar dentro y fuera del estado.
- ❖ Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- ❖ Deberá presentar y aprobar el examen técnico respectivo.
- ❖ No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se le notifique de su aceptación para el cargo.
- ❖ No podrá participar en el proceso personal que esté inhabilitado de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o dado de baja de otra instancia ejecutora por comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no un procedimiento de demanda en cualquier otra instancia ejecutora a nivel nacional.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- ❖ Solicitud de empleo con fotografía reciente (llenada a mano y legible).
- ❖ Copia de Cedula profesional.
- ❖ Currículum Vitae actualizado, con constancia de experiencia comprobable
- ❖ Copia de Licencia de manejo (vigente).
- ❖ Copia de Comprobante de domicilio.
- ❖ Copia de Credencial de Elector (vigente).
- ❖ Copia de la CURP.

## PROCESO DE SELECCIÓN

Los interesados en participar en el concurso deberán presentar previamente la documentación para su cotejo en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California Sur, ubicado en calle Pino Suárez y Rosaura Zapata s/n, Col. Centro, Cd. Constitución, B.C.S. CP. 23600, teléfono (01) 613-13-204-58 o al correo electrónico [cesv\\_bcs@hotmail.com](mailto:cesv_bcs@hotmail.com) a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día **01 de junio de 2018**.

El examen de selección se aplicara el día **01 de Junio** del 2018 a las **12:00 Hrs.** en las oficinas de la **Junta Local de Sanidad Vegetal de La Paz** ubicada en la Delegación Estatal de la SAGARPA en el Estado de Baja California Sur, Calle Agricultura entre México y Durango, Col. Emiliano Zapata, C.P 23070, La Paz, B.C.S.

### TEMARIO

- Fundamento Legal Cochinilla Rosada, disponible en:  
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-cochinilla-rosada>
- Manual Operativo de la campaña contra cochinilla rosada, Estrategia Operativa 2018 y guía de daños causados por la Cochinilla Rosada, disponible en:  
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/estrategia-operativa-cochinilla-rosada>
- Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la SAGARPA para el 2018. (página web del SENASICA)

### RESULTADOS

Los criterios de evaluación son los siguientes:

<b>Evaluación Técnica</b>	<b>55 %</b>
<b>Formación</b>	<b>10 %</b>
<b>Experiencia</b>	<b>15 %</b>
<b>Entrevista</b>	<b>20 %</b>

- Calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica es 80 en base a 100, en caso de obtener calificación menor a 80, el candidato quedará descartado del concurso.

## ENTREVISTA

La fecha, hora y lugar para la realización de la entrevista será informada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de B.C.S, vía correo electrónico

El personal que haya obtenido calificación aprobatoria global, igual o mayor a 80 será sujeto a entrevista.

La entrevista se realizará en las oficinas de la Delegación Estatal de la SAGARPA en Baja California Sur, con domicilio en Agricultura entre México y Durango s/n. Col. Emiliano Zapata. C.P. 23070, La Paz, B.C.S.

La Paz, B.C.S., a 18 de Mayo de 2018

ATENTAMENTE

LIC. FLAVIO ANTONIO DIAZ MIRON ALVAREZ

Delegado Estatal de la SAGARPA y responsable de la Operación del Comité  
Estatal de Sanidad Vegetal de B.C.S.